	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 05	O.C. Institucional **N° 1672**

Nivel de Entidad: 28 **Fecha de Emisión :** 25-11-2019

Entidad: 4 Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 371297 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: Adquisición de Equipos Informaticos y Proyectores

Proveedor: COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L. **RUC:** 80022988-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio. Ver especificaciones en la plantilla del SICP	Unidad	Hp	China	5	3.243.996	16.219.980
2	2	**Impresora laser blanco y negro. Especificaciones Técnicas:** FUNCIONES Impresión, copia , escaneado TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN Láser SALIDA DE PRIMERA PÁGINA IMPRESA EN NEGRO (A4, PREPARADA) Apenas 8,3 segundos PRIMERA COPIA Hasta apenas 8,9 segundos CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (ÓPTIMA) Hasta 1,200 x 1,200 dpi VELOCIDAD DEL PROCESADOR 600 MHz PANTALLA LCD de 2 líneas (16 caracteres por línea) CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL Impresión Wi-Fi Direct CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR USB 2.0 de alta velocidad, conexión inalámbrica 802.11 b/g/ MEMORIA, ESTÁNDAR 128 MB. Incluir 2 toner nuevos de la misma marca de la impresora, ademas del incluido con el equipo.	Unidad	Hp	China	2	1.755.845	3.511.690
			TOTAL:					**19.731.670**

SON GUARANÍES: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA **Desde:** 25-11-2019 **Hasta:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 07 días hábiles de la emisión de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo de la Facultad de Medicina

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la Facultad de Medicina.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___5__% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	3	0	540	30	1	7	19.731.670
							Total:		19.731.670

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.	25-11-2019	Dr. Claudio Diaz de Vivar Decano FACULTAD DE MEDICINA - U.N.
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 005/2019 | **O.C. Institucional Nº 005/2019**

Nivel de Entidad:	28
Fecha de Emisión :	25-11-19
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa
Unidad Compradora (Código SICP)	1047
ID del Llamado:	371 297
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos Informaticos y Proyectores.	
Proveedor:	Compugraf Informatica S.R.L.
RUC:	80022988-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4	**Impresora Multifunción a Color** **Característica:** a chorro de tinta, Con Tinta de repuestos por cada Color Imprimir: Tecnología de Impresión: Inyección de tinta de 4 colores Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta:3 picolitros Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel Velocidad de Impresión: Máxima Negro 33 ppm y Color 15 ppm Normal Negro 10 ISO ppm y Color 5 ISO ppm General: Sistemas de Operación: Windows Vista®/Windows® 7/Windows® 8/8.1/Windows® 10 (32bit/64bit), Windows Server® 2003 SP2 – Windows Server® 20187, Mac OS X 10.6.8 – Mac OS 10.12 x8 Dimensiones:• Abierto: 37.5 cm x 56.7 cm x 25.9 cm • Cerrado: 37.5 cm x 34.7 cm x 18.7 cm. Peso:5.0 kg Copiar: Velocidad de Copia:7.7 ISO cpm (negro), 3.8 ISO cpm (color)Calidad de Copia:Color, blanco/negro, borrador/normal Cantidad de Copias:1-20 copias (sin PC)Máximo Tamaño de Copia:A4, carteEspecificaciones del Escáner: Tipo de Escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color Resolución Óptica:1200 dpi Resolución de Hardware:1200 x 2400 dpi Resolución Máxima:9600 x 9600 dpi Interpolada Profundidad del Bit de Color:48 bits de entrada, 24 bits de salida Características del escáner: Escaneo a computadora Máxima Superficie de Digitalización:21.6 x 29.7 cm (8.5" x 11.7") Impresión desde Dispositivos Móviles: App (iOS®, Android™), Remote Print Driver Otros:Otros: Google Cloud Print, Mopria Print Service. Manejo de Papel: Tamaños de Papel Soportados: A4, A6, 10 x 15 cm (4"x6"), 9 x 13 cm (3.5" x 5"), 13 x 18 cm (5"x7") media carta (5.5" x 8.5"), 18.4 cm x 26.7 cm (7 1/4" x 10 1/2"), 20 x 25 cm (8"x10"), carta (8.5" x 11"), legal (8.5" x 14") Soporte para Sustratos PC-Free:Plano (carta, A4)Tamaño de Papel Máximo:21.6 cm x 120 cm (8.5" x 47.2")Tipos de Sobres: Soporta distintos papel: papel normal, bond y fotográfico, Sobres No.10; papel normal, bond y correo aéreo Capacidad de Entrada de Papel:100 hojas de papel normal, 20 hojas de papel fotográfico, 10 sobres Capacidad de Salida de la Bandeja de Papel:30 hojas de papel normal Alimentación: Voltaje de entrada de 220 voltios: de 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50 Hz (+/- 3 Hz) y 60 Hz (+/- 3 Hz). Observaciones para el proveedor: El equipo deberá ser entregado en la Universidad Nacional de Itapúa con todos los accesorios en caja, también deberá incluir en sus costos un juego de botellitas de tinta por cada color (Exigido) y un certificado de Garantía: 2 años como mínimo, con registro del producto.	UNIDAD	EPSON	JAPÓN	5	1 770 600	8 853 000
2	5	**Impresora Láser Color** Con Toner-Cartucho de repuesto Características Técnicas: Funciones: Imprime, copia, escanea Compatibilidad con varias tareas: Sí Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 17 ppm 8 Velocidad de impresión color: Normal:Hasta 17 ppm 8 Salida de la primera página (preparada) Negro: Apenas 11,8 segundos Color: Hasta apenas 13,4 segundos 10 Ciclo de trabajo : Hasta 30.000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado: 150 a 1500 Tecnología de impresión:Láser Calidad de impresión en negro (óptima):Hasta 600 x 600 ppp Calidad de impresión en color (óptimo):Hasta 600 x 600 ppp Monitor: LCD 2 líneas Velocidad del procesador: 800 MHz Sensor de papel automático: No Capacidad inalámbrica: 802.11 b/g/n Incorporado autenticación mediante WEP, WPA/WPA2 o 802.11x cifrado mediante AES o TKIP WPS Wi-Fi Direct Manejo de papel para entrada, estándar: Bandeja de entrada 150 hojas Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja salida de 100 hojas Capacidad de salida máxima (hojas): Hasta 100 hojas (altura de pila de 10 mm) Impresión a doble cara Manual (soporte para controlador suministrado) Tamaños de soportes de impresión admitidos: Carta (216 x 280), Legal (216 x 356), Ejecutivo (184 x 267), Oficio 8,5 x 13 (216 x 330), 4 x 6 (102 x 152), 5 x 8 (127 x 203), A4(210 x 299), A5(148 x 210), A6(105x148), B5(JIS)(182 x 257), B6(JIS)(128 x 182), 10 x 15 cm (100 x 150), Oficio 216x340mm(216 x 340), 16 000 195x270mm(195x270), 16 000 184x260mm(184x260), 16 000 197x273mm(197x273), Postal (JIS) (100 x 147), Postal doble (JIS) (147 x 200), Sobre n.º 10 (105 x 241), Sobre monarca (98 x 191), Sobre B5 (176 x 250), Sobre C5 (162 x 229), Sobre DL (110 x 220), A5-R (210 x 148) Tipo de escáner: Cama plana Formato del archivo de digitalización: JPG, RAW (BMP), PNG, TIFF, PDF Resolución de escaneo, óptica: Hasta 1200 ppp Tamaño de escaneo, máximo: 215,9 x 297 mm Escaneado ADF dúplex: No Formatos de archivo, admitidos: PDF, JPG Velocidad de copiado (normal): Negro: Hasta 17 ppm-Color: Hasta 17 ppm Resolución de copia (texto en negro): Hasta 600 x 600 ppp Resolución de copia (texto y gráficos en color): 600 x 600 ppp Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 to 400% Copias, máximo: Hasta 99 copias Alimentación: Voltaje de entrada de 220 voltios: de 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50 Hz (+/- 3 Hz) y 60 Hz (+/- 3 Hz) Observaciones para el proveedor: El equipo deberá ser entregado en la Universidad Nacional de Itapua con todos los accesorios en caja, también deberá incluir en sus costos un juego de toner-Cartucho adicional de repuesto (4 Unidades 1 por cada color-Exigido) y un certificado de Garantía: 2 años como mínimo, con registro del producto.	UNIDAD	HP	CHINA	3	3.548 578	10 645 734
3	7	**Impresora Láser Color** Con Toner-Cartucho de repuesto Características Técnicas Tecnología de impresión Tecnología láser a color Velocidad de impresión máx. en negro y color (ppm) 33 Resolución de impresión (dpi máx.) 2.400 x 600 dpi Platina oficio Memoria Estándard (MB) 512 MB Ciclo mensual de trabajo 60.000 páginas impresas Tipo de fax Fax blanco y negro Velocidad del módem del fax 36.600 bps Tipo de copiado Copiado en negro y color Velocidad de copiado máx. en negro y color (cpm) 33 Reducción / Ampliación 25% a 400% Tipo de escáner Blanco y negro y a color Resolución interpolada de escaneo máx. (dpi)† 19.200 x 19.200 dpi Interfaces estándares 802.11b/g/n inalámbrica, Gigabit Ethernet, USB 2.0 Pantalla LCD Táctil a color de 5" Incluye 2 (dos) juegos de toner adicional de la misma marca de la impresora, además de los que incluye el equipo." Alimentación: Voltaje de entrada de 220 voltios: de 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50 Hz (+/- 3 Hz) y 60 Hz (+/- 3 Hz) Observaciones para el proveedor: El equipo deberá ser entregado en la Universidad Nacional de Itapua con todos los accesorios en caja, también deberá incluir en sus costos un juego de toner-Cartucho adicional de repuesto (Exigido) y un certificado de Garantía: 2 años como mínimo, con registro del producto	UNIDAD	Brother	JAPÓN	1	13 359 500	13 359 500
						TOTAL		32 858 234

SON GUARANÍES: **Treinta y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil. Doscientos treinta y cuatro**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25-11-19	Hasta: El Cumplimiento Total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 7 días hábiles desde la Emisión de la orden de compra de la Facultad

LUGAR DE ENTREGA: Universidad Nacional de Itapúa

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumes que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]* Porcentaje: SI	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 5% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la FACAF

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 58 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.C	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	7	0	540	30	1	7	32 858 234
						Total:			32 858 234

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	25-11-19	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.